

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LLAMADO 02/2013/FIDEICOMISO-ANEP

COMUNICADO Nº 05 de 23/01/13

PREGUNTA 4

Mi consulta es la siguiente, en el grupo 47 la Escuela N°225/341 "Domingo Arena" MC E MO 225 341 091 contiene 2 memorias y 2 presupuestos oficiales.
A cual de ellos debemos tomar en cuenta para la cotización?

RESPUESTA

Se debe tomar en cuenta para la cotización, tanto la memoria como el presupuesto, el archivo que incluya el suministro de módulos de aulas o baños químicos, etc, destinados al personal y alumnos de la escuela durante la obra.